

DECISIÓN SOBRE EL SOMETIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE IMPLANTAN LAS OFICINAS FISCALES CORRESPONDIENTES A LAS FISCALÍAS DE ÁREA DE ALGECIRAS, JEREZ DE LA FRONTERA Y MARBELLA Y SE APRUEBAN INICIALMENTE SUS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, Y POR LA QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA OFICINA FISCAL DE DOS HERMANAS APROBADA MEDIANTE LA ORDEN DE 28 DE OCTUBRE DE 2016, AL TRÁMITE DE AUDIENCIA A LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES QUE LOS REPRESENTAN.

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general por la que se implantan se aprueban inicialmente las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas fiscales correspondientes a las Fiscalías de Área de Algeciras, Jerez de la Frontera y Marbella, y por la que se modifica la estructura y la relación de puestos de trabajo de la Oficina Fiscal de Dos Hermanas, por este centro directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

La apertura de trámite de audiencia durante un plazo de quince días hábiles, a las siguientes organizaciones y asociaciones representativas de derechos e intereses legítimos de la ciudadanía afectada por el proyecto normativo, considerando que la pluralidad de interesados hace más adecuado este medio para llevarlo a cabo:

- Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.
- Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales.
- Asociación Profesional de la Magistratura.
- Jueces para la Democracia.
- Asociación Francisco de Vitoria.
- Foro Judicial Independiente
- Asociación de Fiscales
- Unión Progresista de Fiscales
- Asociación Profesional e Independiente de Fiscales



FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	09/06/2021 12:27:23	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	KWMFJ6Z83GNJ8FDQ3VJ3XDV5WRDRQ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





- Unión Progresista de Secretarios Judiciales
- Organizaciones sindicales más representativas del sector judicial como son CSI-F, SPJ-USO, CCOO, UGT y STAJ.

EL DIRECTOR GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL
Fdo. Carlos Francisco Rodríguez Sierra.

FIRMADO POR	CARLOS RODRIGUEZ SIERRA	09/06/2021 12:27:23	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	KWMFJ6Z83GNJ8FDQ3VJ3XDV5WRDRQ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			